

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, agosto 09 del 2017

Señores

Miembros de Junta General de Accionistas

DCL S.A.

Ciudad.

Una vez revisado los Estados Financieros Consolidados de La "Compañía **DCL S.A.**" y **Daunkonsa S.A.** al 31 de Diciembre 2015, presento a usted el siguiente informe:

Revisado y analizado los que han sido los libros y más registros contables, exigidos por la ley. Estos se encuentran normalmente llevados acordes con los sistemas y normas generalmente aplicados a estos casos, dando así cumplimiento a lo establecido en los estatutos, leyes tributarias vigente.

Finalmente se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 231 de la ley de Compañía vigente, y considero que el desenvolvimiento de la "Compañía" a esta fecha está ajustado a las normas de una buena administración.

De requerir los señores accionistas información adicional, estaré dispuesto a proporcionarlo.

Atentamente,

Abraham Cabrera

Ing. Abraham Cabrera Cevallos

COMISARIO

C.I.: 0922082177